



AYUNTAMIENTO
Santa Cruz de Mudela

Expediente: STACRUZMUDELA2021/4198

Decreto número: 2021/799

DECRETO

Extracto: DECRETO APROBACIÓN DEFINITIVA BOLSA CORRESPONSABLES

Una vez concluido el plazo de exposición pública de la Aprobación Provisional de la Bolsa de Trabajo de Empleo temporal para la contratación de cuidadores Profesionales de menores en el desarrollo de actuaciones incluidas en el Plan Corresponsables de la JCCM y una vez reunida la Comisión de Valoración a fin de resolver las alegaciones presentadas a la misma dentro de plazo, se resuelve lo siguiente:

En cuanto a las alegaciones recibidas el día 27 de Septiembre de 2021 a nombre de M^a de las Mercedes Maroto Ruiz y el día 28 de Septiembre de 2021 a nombre Olga López Castaño solicitando la corrección de la puntuación obtenida en el acta de la convocatoria para la contratación de tres cuidadores profesionales de menores dentro del Plan Corresponsables 2021 de la JCCM, y una vez revisados dichos expedientes,

En virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente,

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar definitivamente la Bolsa de Trabajo confeccionada para Corresponsables , quedando en el siguiente orden de acuerdo al artículo 9 de las bases reguladoras formulando propuesta de contratación según el orden resultante detallado anteriormente, quedando los demás en Bolsa de Trabajo para posibles renunciaciones y sustituciones.

	NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL
1.	RITA M ^a ESPINOSA BLANCO	10
2.	VIRGINIA CASTELLANOS DE LA RUBIA	9.05
3.	EVA ISABEL MORONTA ROMANO	8.70
4.	SOFIA PENA LOPEZ	7
5.	BARTOLOME SAEZ OCHOA	6.30
6.	ARACELI RICO NAVARRO	5.90
7.	M ^a DE LAS MERCEDES MAROTO RUIZ	5.30
8.	OLGA LOPEZ CASTAÑO	4.70
9.	LAURA RIVERO REYES	4.30
10.	CRISTINA GARCIA ABAD	3.45
11.	ESTHER ESCRIBANO DE LA CRUZ	3.40
12.	M ^a TERESA NIETO DELGADO	2.80
13.	MARTA CAZALLAS CORDOBA	2.55
14.	MIRIAM RAMIREZ PACHECO	2.50
15.	LAURA QUERO RUEDA	2.50
16.	ALICIA SEVILLA MARQUEZ	2.10
17.	BEATRIZ MUÑOZ GUZMAN	2
18.	SERGIO BRAVO CARRASCO	1.70
19.	MILAGROS VIVIAR ANTEQUERA	1.50
20.	MARIA DELFA SAEZ	1.40
21.	ESTEFANIA MARQUEZ FDEZ. PACHECO	1.40

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO
Santa Cruz de Mudela

Expediente: STACRUZMUDELA2021/4198

Decreto número: 2021/799
DECRETO

22.	LAURA GONSALBEZ GARCIA-NAVAS	1.35
23.	NEREA NUÑEZ DE LAMO	1.35
24.	ESTELA HUERTAS DE LAMO	1
25.	ALMUDENA DE LAMO GARRIDO	1
26.	CHANI ALONSO BARRERA	1
27.	MONICA HUERTAS DE LAMO	0.50
28.	ALBERTO GARCIA LUNA	0.10
29.	SUSANA SANCHEZ GARRIDO	0
30.	NOELIA ADAN LAGUNA	0
31.	ROBERTO SAAVEDRA MONSALVE	0
32.	Mª ESPERANZA MARTINEZ FELIPE	0
33.	CAROLINA GARCELAM RUBIO	EXCLUIDO
34.	ELSA MELERO LOPEZ	EXCLUIDO
35.	JUAN DIEGO CASTAÑO DE LA FUENTE	EXCLUIDO
36.	Mª PILAR ORTIZ LOPEZ	EXCLUIDO
37.	Mª ELENA QUERO MARIN	EXCLUIDO
38.	MARIA DE LAMO MORALES	EXCLUIDO
39.	ANGELA Gª MORENO VILLEGAS	EXCLUIDO
40.	JOSE MIGUEL MENA MOLINA	EXCLUIDO
41.	VICENTE RODRIGUEZ MONTALVO	EXCLUIDO
42.	BEATRIZ MERINO GRACIA	EXCLUIDO

SEGUNDO: Que se de publicidad de este Decreto en el Tablón de Edictos y página Web del Ayto.

Lo Decreto y firma en Santa Cruz de Mudela

LA ALCALDÍA

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.